

Difonso presentó un proyecto para que los docentes se jubilen con 25 años de antigüedad



Desde hace un tiempo, el diputado provincial Jorge Difonso (Unión Popular) viene trabajando sobre un proyecto para que los docentes mendocinos se puedan jubilar con 25 años de antigüedad sin importar la edad. Su objetivo es que se implemente durante el 2023 y se incluya en el presupuesto.

«Estamos muy preocupados por la educación de la provincia de Mendoza, ya que a los problemas de infraestructuras se le suma el inconveniente de los recursos humanos. Los docentes están con serias dificultades salariales, más si se los compara con el sueldo de otras provincias. Un docente que recién ingresa gana casi lo mismo que uno que tiene una antigüedad de 15 años. En este contexto, hemos planteado una reforma del sistema previsional para equiparlo al de otras jurisdicciones del país. Hoy para acceder a la jubilación, las mujeres deben tener 57 años y los hombres 60. En Córdoba, Buenos Aires o Neuquén, con 25 años de servicio pueden ingresar al sistema jubilatorio sin que se tenga en cuenta la edad», explicó Jorge Difonso ante los micrófonos de FM Vos 94.5. «Hay que tener en cuenta que estar frente a un aula genera un gran desgaste físico. Por eso, pedimos que Mendoza tenga su propia caja de jubilación, tal como la tienen otras provincias. Los docentes deben tener un sistema previsional más acorde a su actividad», amplió.

Luego, continuó hablando sobre la importancia que tiene la educación. «Tenemos que tener en claro cuáles son los ejes de desarrollo para Mendoza, la educación no es un

gasto, sino una inversión. Los docentes son el insumo principal de esta actividad, Mendoza está muy relegada en el ranking nacional en cuanto a la escala salarial. Aquí, en este punto, hay que plantear una reforma fuerte», sugirió.

Por otro lado, Difonso expresó que «Los afiliados de OSEP enfrentan en el interior de la provincia muchos inconvenientes, debido a que se deben trasladar a Mendoza Capital para poder hacerse diversos estudios. En muchos lugares no aceptan a esta obra social y se debe pagar coseguro. El afiliado está cautivo porque no tiene la opción de elegir otra. La Obra Social de los Empleados Públicos de Mendoza está quebrada y le hacen pagar los platos rotos de la mala gestión a los aportantes», manifestó.

Para culminar, señaló en qué instancias se encuentra la iniciativa de la reforma previsional docente. «Queremos que se discuta en la Legislatura, pero lamentablemente no tenemos la mayoría necesaria para su tratamiento. Estamos tratando de generar el apoyo de la sociedad, para que se impulse y sea tratado. «, concluyó Jorge Difonso.